

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

FORTALECER LA AUTORIDAD EN LA FUNCIÓN DE RECTORÍA Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO MANTENIENDO ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO PARA BRINDAR CERTIDUMBRE A INVERSIONISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS Y EJERCER UNA MEJOR REGULACIÓN TÉCNICA DE LA INDUSTRIA

OBJETIVO

Emitir Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) en materia de aviación civil, que la Dirección General Adjunta de Aviación le requiera a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación para dar cumplimiento al artículo 37 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, a través de la adopción y adaptación de las normas y métodos recomendados establecidos en los 18 Anexos de dicho Convenio, así como de las mejores prácticas internacionales a nuestro marco jurídico aeronáutico, con estricto apego a la legislación en materia de normalización y de las publicaciones de la Administración Pública Federal, que permita el desarrollo de la industria aérea nacional y su armonización con los requerimientos internacionales en materia de seguridad operacional.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad de todos los integrantes de la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación apearse en todo momento a marco jurídico nacional para la emisión de NOM's y su publicación en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, de acuerdo con la legislación y reglamentación en la materia de Normalización.
2. Será responsabilidad de la Subdirección de Ingeniería de Normas vigilar que se cumplan y adopten las normas y métodos recomendados que la Organización de Aviación Civil Internacional emite por medio de sus Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.
3. Será responsabilidad del Departamento de Normas formular los anteproyectos de Norma Oficial Mexicana con imparcialidad y siempre en busca de homologar los criterios de los requerimientos internacionales, las necesidades de la industria aérea nacional y los niveles de seguridad que las áreas técnicas requieran establecer para la efectiva vigilancia.
4. Será responsabilidad del Departamento de Normas regular y vigilar la administración de los servicios de control de tránsito, así como de información, y la operación de los explotadores aéreos considerando en todo momento la seguridad de la aviación civil, en concreto, vigilará todo el rubro aeronáutico en el país en materia de aviación civil.

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

FORTALECER LA AUTORIDAD EN LA FUNCIÓN DE RECTORÍA Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO MANTENIENDO ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO PARA BRINDAR CERTIDUMBRE A INVERSIONISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS Y EJERCER UNA MEJOR REGULACIÓN TÉCNICA DE LA INDUSTRIA

5. Será responsabilidad de la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación sesionar con las entidades competentes para cada tema que se tenga que normar ya sea en Grupos de Trabajo, Subcomités o Comités Consultivos Nacionales de Normalización, de conformidad con las Reglas de Operación que se tengan para esas figuras.
6. Será responsabilidad del Departamento de Normas coordinar respecto al tema de normatividad técnica, cuando sea competencia de esta y otras Secretarías, mediante los Comités correspondientes que sean inherentes en los temas.
7. Será responsabilidad del Departamento de Normas brindar la certeza jurídica para los particulares así como formar un criterio uniforme para la correcta aplicación de regulación en materia de aviación, mismos que deben ser armónicos con las leyes correspondientes y sus reglamentos, lo anterior mediante los instrumentos jurídicos y administrativos correspondientes.
8. Será responsabilidad de la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación coordinar con los sectores competentes de la industria para aplicar las medidas legislativas correspondientes, que garanticen la seguridad en materia de aviación civil; y todo esto conforme a la legislación y normatividad correspondiente que en materia de aviación civil emita.
9. Será responsabilidad del Departamento de Normas analizar toda propuesta que sea promovida bajo el amparo de este procedimiento debiendo estar fundada y motivada concretamente, para que se justifique la necesidad de emitir o modificar, cualquier tipo de disposición en la que la DGAC tenga competencia, ya sea de un particular o de la misma DGAC y sus áreas.
10. Será responsabilidad del Departamento de Normas revisar y analizar las propuestas de enmiendas que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y notificará su adopción, aprobación o su desaprobación de manera coordinada con el Departamento de Organismos Internacionales (DOI), a la DGAC, cuando estas sean en materia de aviación civil.
11. Será responsabilidad del Departamento de Normas integrar los requerimientos internacionales al marco legal nacional en materia de aviación para que sea acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales.
12. Será responsabilidad del Departamento de Normas revisar y analizar el marco jurídico nacional en materia de aviación para detectar huecos jurídicos y armonizarlos con los requerimientos internacionales y de la industria nacional.
13. Será responsabilidad de la Subdirección de Ingeniería de Normas y del Departamento de Normas integrar el Programa Nacional de Normalización del

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

FORTALECER LA AUTORIDAD EN LA FUNCIÓN DE RECTORÍA Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO MANTENIENDO ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO PARA BRINDAR CERTIDUMBRE A INVERSIONISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS Y EJERCER UNA MEJOR REGULACIÓN TÉCNICA DE LA INDUSTRIA

Transporte Aéreo, así con del Suplemento de dicho programa de manera anual para su cumplimiento, y subsanar los huecos jurídicos nacionales en temas de aviación.

14. Será responsabilidad de la Subdirección de Ingeniería de Normas vigilar la regulación que otros estados firmantes del convenio sobre aviación civil tengan para cumplir con las normas y métodos recomendados de la OACI, tomándolos como referencia para la adecuada emisión o incorporación de políticas y lineamientos que no contravengan o difieran con las normas y recomendaciones de la industria aeronáutica internacional, así como las disposiciones nacionales aplicables.
15. Será responsabilidad del Departamento de Normas coordinar y cumplir con los claramente la necesidad y fundamentar los motivos por los cuales la legislación o reglamentación actuales no son suficientes para la adecuada vigilancia y garantía de niveles adecuados de seguridad.
16. Será responsabilidad del Departamento de Normas apoyar y asesorar a cada una de las Direcciones que integran la DGAC en cuestiones del proceso de reglamentación que cada una de las mismas requiera para, regular su ámbito de competencia, sin embargo, esta Subdirección de Ingeniería de Normas y su departamento de Normas no serán los responsables de los contenidos y criterios que cada Dirección plasme en las disposiciones que se requieran.

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación /Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía la directriz al Departamento de Normas, mediante correo electrónico o reunión solicitada, para analizar y determinar la revisión quinquenal de una Norma Oficial Mexicana o un nuevo tema a Normalizar. Si es necesario realizar la revisión quinquenal conecta con actividad No. 133. Si es un tema nuevo a desarrollar como Norma Oficial Mexicana conecta con actividad No. 2.	1 día
2	Departamento de Normas	Recibe y analiza la directriz de la Subdirección de Ingeniería de Normas, sobre un tema a normalizar	1 día
3		Verifica que no exista una Norma Oficial Mexicana vigente que trate el tema que se pretende normalizar Si existe una Norma Oficial Mexicana vigente que trate del tema conecta con actividad No. 140 Si no existe una Norma Oficial Mexicana que trate el tema a normalizar conecta con Actividad No. 4	5 días
4		Revisa si existe alguna enmienda a los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Anexos OACI) que trate el tema. Si existe conecta con actividad No.5. Si no existe conecta con actividad No. 6.	5 días
5		Analiza los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Anexos OACI), en busca de la información a integrar en la Norma Oficial Mexicana.	5 días
6		Verifica si se tiene alguna necesidad específica de la Industria Aeronáutica para integrarla a la Norma Oficial Mexicana Si se tiene alguna necesidad específica por parte de la Industria Aeronáutica conecta con actividad No. 7	5 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		Si no se tiene alguna necesidad específica por parte de la Industria Aeronáutica conecta con actividad No. 8	
7	Departamento de Normas	Analiza a necesidad de la industria para integrarla a la Norma Oficial Mexicana	5 días
8		Confirma si los Departamentos Técnicos encargados de verificar el cumplimiento de regulación nacional (Departamento de Ingeniería de Operaciones / Departamento de Control de Tránsito Aéreo / Departamento de Talleres Aeronáuticos / Departamento de Ingeniería / etc.), a efectos de integrarlos a la Norma Oficial Mexicana	5 días
		Si tienen comentarios conecta con la actividad No.9	
		Si no tienen comentarios conecta con actividad No. 10	
9		Analiza la necesidad de los Departamentos técnicos encargados de verificar el cumplimiento de la regulación nacional, a efecto de incluirlo en la Norma Oficial Mexicana	5 días
10		Verifica si la elaboración de la Norma Oficial Mexicana tiene por objeto brindar certeza jurídica a una Ley o Reglamento existente	5 días
		Si es necesario brindar certeza jurídica a una Ley o Reglamento conecta con actividad No. 11	
	Si no es necesario brindar certeza jurídica a una Ley o Reglamento conecta con actividad No. 12		
11	Analiza el requerimiento especificado en la Ley o Reglamento a efecto de integrarlo en la Norma Oficial Mexicana	5 días	
12	Elabora un anteproyecto, homologando todas las necesidades que se tienen en ese momento	30 días	
13	Envía a la Subdirección de Ingeniería de Normas el anteproyecto para su revisión	1 día	

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
14	Subdirección de Ingeniería de Normas	Revisa el anteproyecto. Si tiene observaciones conecta con actividad No. 15. Si no tiene observaciones conecta con actividad No. 17.	5 días
15	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía al Departamento de Normas para su revisión y/o adecuaciones.	1 día
16	Departamento de Normas	Da respuesta a los comentarios vertidos en el anteproyecto Conecta con actividad No. 13	2 días
17	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación /Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía el anteproyecto a los Departamentos encargados de verificar el cumplimiento (Departamento de Ingeniería de Operaciones / Departamento de Control de Tránsito Aéreo / Departamento de Talleres Aeronáuticos / Departamento de Ingeniería / etc.) para su revisión y comentarios	1 día
18	Departamento encargado de verificar el cumplimiento (Departamento de Ingeniería de Operaciones / Departamento de Control de Tránsito Aéreo / Departamento de Talleres Aeronáuticos / Departamento de Ingeniería / etc.)	Recibe el anteproyecto Si tiene comentarios conecta con actividad No. 19 Si no tiene comentarios conecta con actividad No.21	10 días
19		Envía a la Subdirección de Ingeniería de Normas para su revisión y/o adecuaciones	1 día
20	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe los comentarios y/o adecuaciones Conecta con actividad No. 15	1 día
21	Departamento encargado de verificar el cumplimiento (Departamento de Ingeniería de	Da su visto bueno al anteproyecto	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
	Operaciones / Departamento de Control de Tránsito Aéreo / Departamento de Talleres Aeronáuticos / Departamento de Ingeniería / etc.)		
22	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Envía anteproyecto al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) y a la Dirección General Adjunta Técnica para su revisión y comentarios	1 día
23	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) / Dirección General Adjunta Técnica	Revisa el anteproyecto	15 días
		Si tiene comentarios conecta con actividad No.24	
		Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 29	
24		Envía los comentarios y/o adecuaciones al anteproyecto	1 día
25	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Recibe los comentarios y/o adecuaciones	1 día
26		Envía los comentarios y /o adecuaciones a la Subdirección de Ingeniería de normas para su revisión	1 día
27	Subdirección de Ingeniería de Normas	Da respuesta a los comentarios en el formato ATENCIÓN A COMENTARIOS DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO MP-310-PR03-P04-F01	20 días
28	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Envía la convocatoria de sesión al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) para revisar los comentarios al anteproyecto	1 día
29	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA)	Se revisan los comentarios vertidos en el anteproyecto con el fin de aprobarlo Si se aprueba el anteproyecto Conecta con actividad No. 31	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
30		Si no se aprueba el anteproyecto conecta con actividad No. 30 Se programa otra sesión para revisar los comentarios y/o adecuaciones que se requieran. Conecta con actividad No. 28	1 día
31	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía el anteproyecto aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) a la Dirección General Adjunta Técnica para que sea publicado como Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
32	Dirección General Adjunta Técnica	Envía el anteproyecto a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación como Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
33	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revisa el anteproyecto aprobado Si tiene comentarios y/u observaciones conecta con actividad No. 34 Si no tiene Comentarios y/u observaciones conecta con actividad No. 37	5 días
34		Envía los comentarios y/u observaciones a la Dirección General Adjunta Técnica.	1 día
35	Dirección General Adjunta Técnica	Recibe los comentarios y/u observaciones	1 día
36		Envía los comentarios y/u observaciones a la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación Conecta con actividad No. 25	1 día
37	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Envía en anteproyecto aprobado al Diario Oficial de la Federación para su publicación como Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
38	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Recibe el anteproyecto aprobado	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
39		Revisa el anteproyecto aprobado	1 días
		Si tiene comentarios conecta con actividad No.40	
		Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 43	
40		Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sus observaciones.	1 día
41	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Recibe los comentarios del Diario Oficial de la Federación	1 día
42		Envía los comentarios a la Dirección General Adjunta Técnica	1 día
43	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Conecta con actividad No. 35	1 día
44	Departamento de Normas	Publica en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Norma Oficial Mexicana	55 días
		Elabora el Manifiesto de Impacto Regulatorio conforme lo indicado en el Procedimiento de elaboración – exención de Manifiesto de Impacto regulatorio (MP-310-PR03-P02)	
45		Recibe comentarios al Proyecto de Norma Oficial Mexicana durante el periodo de consulta	1 día
46		Da respuesta a los comentarios recibidos en el formato PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A COMENTARIOS AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA MP-310-PR03-P04-F02.	20 días
47		Envía la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Subdirección de Ingeniería de Normas para su revisión	1 día
48	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	5 días
		Si tiene comentarios conecta con actividad No.	

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
49		49 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 51 Envía las observaciones a la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana al Departamento de Normas para sus adecuaciones	1 día
50	Departamento de Normas	Da RESPUESTA a los comentarios de la Subdirección de Normas	2 días
51	Subdirección de Ingeniería de Normas	Conecta con actividad No. 47 Envía la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación	1 día
52	Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación	Revisa la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	5 días
53		Si tiene comentarios conecta con actividad No. 53 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 55 Envía los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Subdirección de Ingeniería de Normas	1 día
54	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
55	Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación	Conecta con actividad No. 49 Envía la convocatoria de sesión al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) para revisar la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
56	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA)	Revisa la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana con el fin de aprobarlos	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
57		Si se aprueba la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Conecta con actividad No. 58 Si no se aprueba la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana conecta con actividad No. 57 Se programa otra sesión para revisar la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana. Conecta con actividad No. 55	1 día
58	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana aprobados por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) y el Dictamen total Final de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a la Dirección General Adjunta Técnica para que sea publicada la Respuesta a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
59	Dirección General Adjunta Técnica	Envía la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación	1 día
60	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revisa la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios y/u observaciones conecta con actividad No.61 Si no tiene comentarios y/u observaciones conecta con actividad No. 64	5 días
61		Envía los comentarios y/u observaciones a la Dirección General Adjunta Técnica	1 día
62	Dirección General Adjunta Técnica	Recibe los comentarios y/u observaciones	1 día
63		Envía los comentarios y/u observaciones de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
64	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Norma Oficial Mexicana a la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación Conecta con actividad No.53 Envía la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana al Diario Oficial de la Federación para su publicación	1 día
65	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Recibe la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana aprobados	1 día
66		Revisa la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 67 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 86	5 días
67		Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sus observaciones	1 día
68	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Recibe los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana del Diario Oficial de la Federación	1 día
69		Envía los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Dirección General Adjunta Técnica	1 día
70	Dirección General Adjunta Técnica	Recibe los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
71		Envía los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Dirección de Ingeniería Normas y Certificación	1 día
72	Dirección de Ingeniería Normas y Certificación	Recibe los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
73		Envía los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Subdirección de Ingeniería de Normas	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
74	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
75	Departamento de Normas	Envía los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana al Departamento de Normas	1 día
76		Recibe los comentarios de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	1 día
77		Da respuesta a los comentarios vertidos en la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana	5 días
78		Envía los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Subdirección de Ingeniería de Normas para su revisión	1 día
79	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 75 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 80	1 día
80	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Envía a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.	1 día
81		Revisa los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 73 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 82	5 días
82		Envía los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Dirección General Adjunta Técnica	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
83	Dirección General Adjunta Técnica	Revisa los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 71 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 84	5 días
84		Envía los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1 día
85	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revisa los comentarios atendidos de la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 69 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 64.	5 días
86	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Recibe y publica la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana.	20 días
87	Departamento de Normas	Integra la RESPUESTA a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana al Proyecto de Norma Oficial Mexicana, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para obtener la Norma Oficial Mexicana	3 días
88		Envía la Norma Oficial Mexicana a la Subdirección de Ingeniería de Normas para su revisión.	1 día
89	Subdirección de Ingeniería de Normas	Revisa la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No.90 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 92	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
90		Envía al Departamento de Normas para atender los comentarios	1 día
91	Departamento de Normas	Atiende los comentarios vertidos en la Norma Oficial Mexicana	1 día
92	Subdirección de Ingeniería de Normas	Conecta con actividad No. 88	1 día
93	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Envía a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	1 día
94		Revisa la Norma Oficial Mexicana	5 días
		Si tiene comentarios conecta con actividad No. 94	
		Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 96	
95	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía a la Subdirección de Ingeniería de Normas	1 día
96	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Recibe los comentarios a la Norma Oficial Mexicana	1 día
		Conecta con actividad No. 90.	
97	Dirección General Adjunta Técnica	Envía la Norma Oficial Mexicana a la Dirección General Adjunta Técnica.	1 día
98		Revisa la Norma Oficial Mexicana.	5 días
		Si tiene comentarios conecta con actividad No. 98.	
		Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 100	
99	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Envía a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación.	1 día
100	Dirección General Adjunta Técnica	Recibe los comentarios a la Norma Oficial Mexicana	1 día
		Conecta con actividad No. 94.	
101	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1 día
		Recibe la Norma Oficial Mexicana	1 día
		Si tiene comentarios conecta con actividad No.	

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
102	Transportes	102 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 104	1 día
103	Dirección General Adjunta Técnica	Envía a la Dirección General Adjunta Técnica los comentarios a la Norma Oficial Mexicana Recibe los comentarios a la Norma Oficial Mexicana	1 día
104		Conecta con actividad No. 98 Envía al Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana para su publicación.	1 día
105	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Revisa la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 106.	5 días
106		Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 107. Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1 día
107		Conecta con actividad No. 102 Publica la Norma Oficial Mexicana	1 día
108	Departamento de Normas	Elabora el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana	10 días
109		Elabora el Manifiesto de Impacto Regulatorio conforme lo indicado en el Procedimiento de Elaboración –Exención de Manifiesto de Impacto Regulatorio (MP-310-PR03-P02)	55 días
110		Envía el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana y la Exención de Manifiesto de Impacto Regulatorio a la Subdirección de Ingeniería de Normas	1 día
111	Subdirección de Ingeniería de Normas	Revisa el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 112	5 días
112		Si no tiene comentarios conecta con actividad No.114 Envía los comentarios al Departamento de	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
113	Departamento de Normas	Normas. Atiende los comentarios al AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Conecta con actividad No. 110.	3 días
114	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana a la Dirección de Ingeniería Normas y Certificación.	1 día
115	Dirección de Ingeniería Normas y Certificación	Revisa el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 116 Si no tiene comentarios conecta con actividad No.118	3 días
116		Envía los comentarios a la Subdirección de Ingeniería de Normas.	1 día
117	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe los comentarios al AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana. Conecta con actividad No. 112.	1 día
118	Dirección de Ingeniería Normas y Certificación	Envía el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana a la Dirección General Adjunta Técnica.	1 día
119	Dirección General Adjunta Técnica	Revisa el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 120. Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 122.	5 días
120	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Envía a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	1 día
121		Recibe los comentarios al AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
122	Dirección General Adjunta Técnica	Conecta con actividad No. 116. Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1 día
123	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revisa el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 124 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 126	5 días
124		Envía los comentarios al AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana a la Dirección General Adjunta Técnica.	1 día
125	Dirección General Adjunta Técnica	Recibe los comentarios al AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Conecta con actividad No. 120.	1 día
126	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Envía el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana al Diario Oficial de la Federación.	1 día
127	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Revisa el AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 128 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 130	5 días
128		Envía los comentarios del AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1 día
129	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Recibe los comentarios al AVISO de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana Conecta con actividad No. 124	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
130	Secretaría de Gobernación Diario Oficial de la Federación	Publica el AVISO de la cancelación de la Norma Oficial Mexicana en el Diario Oficial de la Federación.	20 días
131		TERMINA PROCEDIMIENTO.	0 días
132	Departamento de Normas	Recibe y Analiza si se debe ratificar o cancelar la Norma Oficial Mexicana.	5 días
133		Envía a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación/Subdirección de Ingeniería de Normas, la respuesta ya sea para ratificar o cancelar para que se sesione en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA)	1 día
134	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación/Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía la convocatoria de Sesión al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA) para necesidad consensar la ratificación o cancelación de la Norma Oficial Mexicana	1 día
135	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNTA)	Aprueba la ratificación o cancelación de la Norma Oficial Mexicana Si es necesario ratificar la Norma Oficial Mexicana conecta con actividad No. 136 Si es necesario cancelar la Norma Oficial Mexicana conecta con actividad No. 108	1 día
136	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía Oficio de ratificación de la Norma Oficial Mexicana a la Dirección General Adjunta Técnica para que de aviso a la Dirección General de Normas (DGN) perteneciente a la Secretaría de Economía	1 día
137	Dirección General Adjunta Técnica	Avisa a la Dirección General de Normas (DGN) perteneciente a la Secretaría de Economía, que la Norma Oficial Mexicana se mantiene vigente	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
138	Dirección General de Normas (DGN) perteneciente a la Secretaría de Economía	después de cinco años de haber sido publicada Acusa de recibido la ratificación de la Norma Oficial Mexicana Conecta con actividad No. 131	1 día
139	Departamento de Normas	Revisa si existe alguna enmienda a los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Anexos OACI) que trate el tema Si existe conecta con actividad No.140 Si no existe conecta con actividad No. 141	5 días
140		Analiza los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Anexos OACI), en busca de la información a integrar en la modificación a la Norma Oficial Mexicana	5 días
141		Verifica si se tiene alguna necesidad específica de la Industria Aeronáutica para integrarla a la modificación a la Norma Oficial Mexicana Si se tiene alguna necesidad específica por parte de la Industria Aeronáutica conecta con actividad No. 142. Si no se tiene alguna necesidad específica por parte de la Industria Aeronáutica conecta con actividad No. 143.	5 días
142		Analiza a necesidad de la industria para integrarla a la modificación a la Norma Oficial Mexicana.	5 días
143		Confirma si los Departamentos encargados de verificar el cumplimiento de regulación nacional a efectos de integrarlos a la modificación a la Norma Oficial Mexicana Si tienen comentarios conecta con la actividad No.144 Si no tienen comentarios conecta con actividad No. 145	5 días
144		Analiza la necesidad de los Departamentos encargados de verificar el cumplimiento de la regulación nacional, a efecto de incluirlo en la	5 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
145		modificación a la Norma Oficial Mexicana Verifica si la elaboración de la modificación a la Norma Oficial Mexicana tiene por objeto brindar certeza jurídica a una Ley o Reglamento existente. Si es necesario brindar certeza jurídica a una Ley o Reglamento conecta con actividad No. 146 Si no es necesario brindar certeza jurídica a una Ley o Reglamento conecta con actividad No. 147	5 días
146		Analiza el requerimiento especificado en la Ley o Reglamento a efecto de integrarlo en la modificación a la Norma Oficial Mexicana	5 días
147		Elabora la modificación a la Norma Oficial Mexicana, homologando todas las necesidades que se tienen en ese momento	5 días
148		Envía a la Subdirección de Ingeniería de Normas la modificación a la Norma Oficial Mexicana	1 día
149	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe la Modificación a la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 150 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 153	1 día
150		Envía los comentarios de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana al Departamento de Normas	1 día
151	Departamento de Normas	Recibe y revisa los comentarios de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana	15 día
152		Emite la RESPUESTA a los comentarios de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana	5 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
153	Subdirección de Ingeniería de Normas	Conecta con actividad No. 148 Envía la Modificación a la Norma Oficial Mexicana a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación para su revisión	1 día
154	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Revisa la Modificación a la Norma Oficial Mexicana Si tiene comentarios conecta con actividad No. 155 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 156	5 días
155		Envía los comentarios de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana a la Subdirección de Ingeniería de Normas Conecta con actividad No. 152	1 día
156		Envía convocatoria al Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo (CCNNTA) y a la Dirección General Adjunta Técnica, para aprobar la Modificación a la Norma Oficial Mexicana	1 día
157	Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo (CCNNTA) y a la Dirección General Adjunta Técnica	Revisa la Modificación a la Norma Oficial Mexicana Si se aprueba la modificación conecta con actividad no. 158 Si no se aprueba conecta con actividad No. 156.	1 día
158	Departamento de Normas	Elabora el Manifiesto de Impacto Regulatorio conforme lo indicado en el Procedimiento de elaboración – exención de Manifiesto de Impacto regulatorio (MP-310-PR03-P02)	55 días
159		Envía la Modificación a la Norma Oficial Mexicana aprobada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo (CCNNTA) y el Manifiesto de Impacto Regulatorio a la Subdirección de Ingeniería de Normas para su revisión.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
160	Subdirección de Ingeniería de Normas	Revisa la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Si tiene comentarios conecta con actividad No. 161. Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 164.	5 días
161		Envía al Departamento de Normas los comentarios	1 día
162	Departamento de Normas	Recibe los comentarios a la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada	1 día
163		Atiende los comentarios a la Modificación a la Norma Oficial Mexicana Conecta con actividad No.159	1 día
164	Subdirección de Ingeniería de Normas	Envía a la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación la Modificación a la Norma Oficial Mexicana aprobada	1 día
165	Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación	Revisa la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Si tiene comentarios conecta con actividad No. 166 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 168	5 días
166		Envía a la Subdirección de Ingeniería de Normas los comentarios	1 día
167	Subdirección de Ingeniería de Normas	Recibe los comentarios a la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Conecta con actividad No. 161	1 día
168	Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación	Envía a la Dirección General Adjunta Técnica la Modificación a la Norma Oficial Mexicana aprobada	1 día
169	Dirección General Adjunta Técnica	Revisa la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada	5 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
170		Si tiene comentarios conecta con actividad No. 170 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 172. Envía a la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación los comentarios.	1 día
171	Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación	Recibe los comentarios a la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Conecta con actividad No. 167.	1 día
172	Dirección General Adjunta Técnica	Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la Modificación a la Norma Oficial Mexicana aprobada.	1 día
173	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revisa la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Si tiene comentarios conecta con actividad No. 174 Si no tiene comentarios conecta con actividad No. 176	5 días
174		Envía a la Dirección General Adjunta Técnica los comentarios.	1 día
175	Dirección General Adjunta Técnica	Recibe los comentarios a la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Conecta con actividad No. 170.	1 día
176	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Envía al Diario Oficial de la Federación la Modificación a la Norma Oficial Mexicana aprobada.	1 día
177	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Revisa la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Si tiene comentarios conecta con actividad No. 178. Si no tiene comentarios conecta con actividad	5 días

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO:

EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN TOTAL:

500 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
178		No. 180. Envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1 día
179	Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Recibe los comentarios a la Modificación de la Norma Oficial Mexicana aprobada Conecta con actividad No. 174	1 día
180	Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	Recibe y publica la Modificación a la Norma Oficial Mexicana en el Diario Oficial de la Federación Conecta con actividad No. 131	20 días
181	Departamento de Normas	Analiza la necesidad de cancelar alguna Publicación Técnica Aeronáutica que dejó de ser necesaria con la publicación de la Norma Oficial Mexicana o la Modificación a la Norma Oficial Mexicana Si es necesario cancelar alguna Publicación Técnica Aeronáutica conecta con actividad No. 182 Si no es necesario cancelar alguna Publicación Técnica Aeronáutica conecta con actividad No. 131	1 día
182		Hace una lista con las Publicaciones Técnicas Aeronáuticas a ser canceladas derivado de la emisión de la Norma Oficial Mexicana o la Modificación a la Norma Oficial Mexicana.	2 días
183		Envía vía correo electrónico el listado de las Publicaciones Técnicas Aeronáuticas que deben ser canceladas del portal web de la Secretaría. A la Subdirección de Sistemas y Comunicaciones.	1 día
184	Subdirección de Sistemas y Comunicaciones	Elimina del portal web de la Secretaría las Publicaciones Técnicas Aeronáuticas.	2 días
185		TERMINA PROCEDIMIENTO.	0 días

PROMOVENTE	NUMERAL	DICE	DEBE DECIR	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	DGAC
1	2	3	4	5	6

MP-310-PR04-P04-F01

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
FORMATO:	ATENCIÓN A COMENTARIOS DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO	REGUARDO	5 AÑOS

GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Nombre de la empresa o Razón social o Departamento Técnico de la DGAC que emite el comentario
2	Numeral del anteproyecto en estudio que es motivo de la observación o comentario o adecuación, según aplique
3	Numeral escrito igual que en la propuesta de adecuación recibida.
4	Propuesta de las modificaciones para insertar texto marcarlo con azul y línea inferior, en caso de que se requiera eliminar texto se hará en color rojo y tachado.
5	Fundamentación y motivación de la modificación/adecuación o que razón da lugar al comentario.
6	Respuesta de la Dirección General de Aeronáutica Civil para aprobar o rechazar la propuesta de modificación/adecuación o el comentario, en caso de aceptar la propuesta se anota se acepta la propuesta; para el caso de no aceptar la propuesta colocar se rechaza la propuesta y es necesario fundamentar y motivar el por qué se rechaza la propuesta, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

PROMOVENTE	NUMERAL	COMENTARIO	RESPUESTA	QUEDA COMO
1	2	3	4	5

MP-310-PR04-P04-F02

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	EMISION DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
FORMATO:	PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A COMENTARIOS AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA	REGUARDO	5 AÑOS

GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Nombre de la empresa o Razón social o departamento técnico de la DGAC que emite el comentario al proyecto de Norma Oficial Mexicana
2	Numeral del anteproyecto en estudio que es motivo de la observación o comentario o adecuación, según aplique
3	Propuesta de las modificaciones para insertar texto marcarlo con azul y línea inferior, en caso de que se requiera eliminar texto se hará en color rojo y tachado.
4	Respuesta de aceptación o rechazo de la propuesta, fundamentando y motivando la negativa de la respuesta
5	Resultado final de la modificación, o adecuación o cambio del numeral, es decir, como quedará finalmente en la versión final de la Norma Oficial Mexicana.